

23 de octubre de 1996

Circular Núm. 97-16

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

CREACION DE SUBCODIGO DE CUENTAS DE MAYOR SUBSIDIARIO

Hemos evaluado la solicitud de código recibida y determinamos la necesidad de crear el siguiente subcódigo de cuentas

Oficina de
Finanzas



Código de Ingresos:

0535

Servicios de Traducción

Se utilizará para registrar las recaudaciones recibidas por concepto de servicios de traducción prestados por la Escuela Graduada de Traducción del Recinto de Río Piedras.

Agradeceré se hagan llegar estas instrucciones a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Luis R. Esquiñ
Director Interino

jp

